

VIVES TORRES, Alfonso; casado, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Concepción, vecino de Barcelona; procesado por estafas en causa 204 de 1961; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—1.892.

ANULACIONES

Juzgados Militares

El Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina de Tuy deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente 127 de 1960, Celestino Alvarez Lorenzo.—1.921.

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Avilés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 239 de 1956, José Diaz Muñoz.—1.923.

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 753 de 1959, Francisco Sánchez García.—1.887.

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 21 de 1959, Ramón Nieto Cantero.—1.883.

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 101 de 1951, Gregorio Gorzán Ardanuy.—1.881.

El Juzgado de Instrucción número 1 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 49 de 1953, Isidro Muñoz Aguilar.—1.880.

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa 242 de 1955, Manuel Martínez Gascón y José Narvalaz Jiménez.—1.877.

El Juzgado de Instrucción de Berja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 130 de 1960, Manuel Guillén Gallardo.—1.875.

El Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 175 de 1956, Felipe Andrés Antuñano Borrego.—1.874.

El Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 79 de 1957, Juan Badienas Suárez.—1.895.

El Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 59 de 1957, Adelina Sánchez González.—1.907.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 67 de 1957, José Antonio Riera Riera.—1.909.

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente 50 de 1960, Segundo Morales Romero.—1.912.

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 294 de 1960, Miguel Iglesias Expósito.—1.914.

El Juzgado de Instrucción de Torrijos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 101 de 1960, Juan López Trinidad.—1.917.

EDICTOS

Juzgados Civiles

Por el presente se cita por término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián a Trinidad Callejo Sanz, de veintiséis años, casada, sus labores, residente en Alza, San Isidro, número 7, primero izquierda, para ser oída en la causa número 28 de 1961, por el delito de apropiación indebida.

Dado en San Sebastián a 4 de mayo de 1961.—El Juez (legible).—El Secretario (legible).—1.927.

*

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción número cinco de los de esta capital en la pieza separada de situación de Manuel Fernando Soriano Toja, dimanda del sumario número 453 de 1949, por apropiación indebida, se ha acordado llamar por medio del presente edicto a Julián Ruiz Pérez, que habitó últimamente en la avenida de José Antonio, número 68, para que dentro del término de diez días comparezca ante dicho Juzgado a fin de hacerle entrega del resguardo acreditativo de la fianza por el mismo constituida en la Caja General de Depósitos por cantidad de dos mil pesetas, para garantizar la libertad provisional de dicho procesado, bajo apercibimiento que de no verificarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 29 de abril de 1961.—El Secretario (legible).—Visto bueno, el Magistrado Juez Instructor.—1.903.

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Organización Mundial de Meteorología ha convocado las vacantes que se relacionan a continuación:

1. Título: Meteorología (Formación de Meteorólogos) (GHA/OMM/1).

- Lugar de trabajo: Ghana.
- Duración: Un año inicialmente.
- Fecha de incorporación: 1 de enero de 1962.
- Idiomas: Excelentes conocimientos del inglés y un buen conocimiento práctico del francés.
- Presentación de solicitudes: En la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

2. Título: Meteorología (Formación de Meteorólogos) (AFG/OMM/6).

- Lugar de trabajo: Kabul.
- Duración: Un año inicialmente.
- Fecha de incorporación: 1 de marzo de 1962.
- Idiomas: Será indispensable un excelente conocimiento del inglés.
- Presentación de solicitudes: En la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

3. Título: Meteorología (Formación de Meteorólogos) (LAOS/OMM/1).

- Lugar de trabajo: Laos.
- Duración: Nueve meses.
- Fecha de incorporación: 1 de enero de 1962.
- Idiomas: Será indispensable un excelente conocimiento del francés.
- Presentación de solicitudes: En la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

Los emolumentos correspondientes a las anteriores vacantes estarán determinados

por la experiencia y la formación del experto que se elija.

El plazo de presentación de solicitudes para las tres vacantes expirará el 20 de junio de 1961.

Madrid, 4 de mayo de 1961.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Dña Braulia Casado Pons ha solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de la profesión de Habilitada de Clases Pasivas, por haber cesado en el ejercicio de dicho cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento de los poderdantes interesados, a efectos de las reclamaciones que estimen oportunas, las que deberán presentar en la Intervención de la Delegación de Hacienda de Huelva dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Huelva, 6 de mayo de 1961.—El Delegado de Hacienda.—2.065.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

EMBALSE

Continuación a la relación de propietarios afectados en la expropiación de fincas del término municipal de Manzanal de Arriba, anejo de Sandín.

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
354	Vicente Román Matellanes	Sandín	Cuesta de Valles	Cereal	674
355	Jenara Devesa Prieto	Idem	Idem	Idem	760
356	Jacinto Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	1.120
357	Delфина Villar Gelado	Madrid	Idem	Idem	712
358	Eulogio Castro Matellanes	Sandín	Idem	Idem	480
359	Folcarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Erial y pastos	1.218
360	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Cereal	1.993
361	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Pradera	350
362	José Matellanes Madrigal	Puebla de S.	Idem	Cereal	700
363	Amable Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	924
364	José González Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Idem	572
365	Jesús Matellanes Sastre	Sandín	Idem	Idem	670
366	Delфина Villar Gelado	Madrid	Idem	Idem	597
367	Anselmo Madrigal Ferrero	Sandín	Idem	Idem	554
368	Pascual Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	396
369	María Renilla González	Idem	Idem	Idem	322
370	Valeriano Gelado Román	Idem	Idem	Idem	474
371	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Estacas	Cereal y erial	1.040
372	Juan Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem id.	548
373	Folcarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem id.	648
374	Demetrio Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Cereal	524
375	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	886
376	Valentín Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	556
377	Abelardo Matellanes González	Valladolid	Idem	Idem	428
378	Emilio Villar Matellanes	Sandín	Idem	Idem	554
379	Aurelio Matellanes Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Idem	322
380	Sebastián Madrigal Devesa	Sandín	Idem	Idem	338
381	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	370
382	Jesús Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	290
383	Emilio Matellanes Román	Idem	Idem	Idem	288
384	Victoriano Madrigal Ferrero	Idem	Villatriz	Idem	463
385	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Pradera	145
386	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	131
387	Angel González Devesa	Idem	Idem	Idem	82
388	José Matellanes Madrigal	Puebla de S.	Idem	Idem	52
389	Jacinto Matellanes Devesa	Sandín	Idem	Cereal	292
390	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	342
391	Abelardo Matellanes González	Valladolid	Idem	Pradera	41
392	Juan Renilla González	Sandín	Idem	Idem	39
393	María Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	36
394	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	260
395	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Cereal	550
396	Abelardo Matellanes González	Valladolid	Idem	Idem	572
397	Sabino Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	310
398	Josefa Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	300
399	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	338
400	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	374
401	Julián Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	748
402	Juan Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	442
403	María Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	466
404	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	352
405	Folcarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem	414
406	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Idem	Erial y pastos	492
407	Victor Devesa Devesa	Sandín	Idem	Cereal	702
408	Raimundo Domínguez Matellanes	Idem	Idem	Cereal y erial	1.632
409	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem id.	948
410	Aquilina Ferrero Román	Zamora	Idem	Pradera	102
411	Pascual Matellanes Madrigal	Sandín	Idem	Idem	47
412	José González Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Idem	95
413	Baldomero Matellanes Madrigal	Sandín	Idem	Cereal y erial	1.020
414	Cesareo Román Matellanes	Idem	Idem	Pradera	43
415	Félix Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	36
416	Jesús Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	84
417	Aurelio Matellanes Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Idem	30
418	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Cereal y erial	906
419	Santos Devesa Ferrero	Entrepeñas	Idem	Cereal, erial y pastos	558
420	Jesús Matellanes Sastre	Sandín	Idem	Pradera	58
421	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	53
422	Gaoriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Idem	52
423	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Cereal	263
424	Angel González Devesa	Idem	Idem	Erial y pastos	370
425	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Idem	Cereal	500
426	Francisco Matellanes Ferrero	Sandín	Idem	Pradera	74
427	Manuel González Ferrero	Madrid	Idem	Idem	78
428	Asunción González González	Sandín	Idem	Idem	105
429	Hros. de Francisca Gelado	Idem	Idem	Idem	170
429 bis	Antonio Matellanes Matellanes (menor)	Idem	Idem	Idem	21
430	María Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	151
431	Victoriano Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Cereal	285
432	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	250

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
433	Delfina Villar Gelado	Madrid	Villatriz	Pradera	64
434	José Villar Matellanes	Sandin	Idem	Idem	54
435	Manuel Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	61
436	Hernenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	68
437	Manuel González González	Muelas del Pan	Idem	Cereal	198
438	Teresa Renilla González	San Sebastián	Idem	Idem	200
439	Victor Devesa Devesa	Sandin	Idem	Idem	110
440	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	378
441	Francisco Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	392
442	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	500
443	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	796
444	Valentin Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	880
445	Isaac Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	270
446	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	268
447	Angel González Devesa	Idem	Idem	Idem	248
448	Avelino González González	Muelas del Pan	Idem	Idem	232
449	José González Ferrero	Idem	Idem	Idem	506
450	Paulino Román Matellanes	Sandin	Idem	Cereal y robles	690
451	José Gelado Matellanes	Idem	Urceos	Idem id.	866
452	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Idem	Idem id.	722
453	Isaac Matellanes Madrigal	Sandin	Villatriz	Cereal	398
454	Vicente Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	386
455	Victoriano Madrigal Ferrero	Idem	Urceos	Cereal y robles	464
456	Paulino Román Matellanes	Idem	Villatriz	Cereal	380
457	Vicente Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	424
458	Anselmo Madrigal Ferrero	Idem	Urceos	Idem	693
459	Valentín Gelado Devesa (menor)	Idem	Villatriz	Idem	552
460	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	268
461	Manuela Gelado Gelado	Idem	Idem	Cereal y robles	533
462	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem id.	626
463	Gabino Gelado Devesa	Idem	Idem	Cereal	590
464	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	706
465	Federico Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	432
466	Baldomero Madrigal Matellanes	Idem	Idem	Idem	624
467	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	654
468	José Villar Matellanes	Idem	Urceos	Cereal y robles	229
469	Jenaro Matellanes Matellanes	Madrid	Idem	Idem id.	77
470	Santiago Gelado Matellanes	Sandin	Villatriz	Cereal	622
471	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	524
472	Benjamín Domínguez Matellanes	Vizcaya	Urceos	Cereal y robles	64
473	Jacinto Matellanes Devesa	Sandin	Idem	Cereal	98
474	Concepción Gelado Devesa	Idem	Villatriz	Idem	722
475	Valentin Gelado Devesa (mayor)	Idem	R. del Cochino	Idem	660
476	Jeronimo Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	360
477	Basilio Ferrero Ferrero	Idem	Villatriz	Idem	366
478	Félix Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	366
479	Juan Matellanes Matellanes	Idem	Urceos	Idem	70
480	Teresa Renilla González	San Sebastián	Villatriz	Cereal y robles	596
481	Pedro Devesa Devesa	Sandin	R. del Cochino	Cereal	372
482	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	360
483	Maria Renilla González	Idem	Idem	Idem	332
484	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Villatriz	Idem	628
485	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Urceos	Idem	26
486	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	19
487	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Idem	Cereal y robles	15
488	Avelino González González	Muelas del Pan	Villatriz	Cereal	597
489	Sebastián Gelado Matellanes	Sandin	R. del Cochino	Idem	512
490	Benjamín Demingre Matellanes	Vizcaya	Idem	Idem	712
491	Baldomero Madrigal Matellanes	Sandin	Villatriz	Idem	226
492	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	R. del Cochino	Cereal y robles	480
493	Angel González Devesa	Idem	Villatriz	Cereal	627
494	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	710
495	Esteoan Madrigal Devesa	San Sebastián	R. del Cochino	Idem	498
496	Emilio Matellanes Román	Sandin	Idem	Idem	408
497	Francisco Madrigal Gelado	Idem	Idem	Idem	442
498	José Matellanes Iglesias	Idem	Villatriz	Idem	391
499	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	486
500	Pedro Devesa Devesa	Idem	R. del Cochino	Idem	466
501	Sebastián Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	444
502	Antonio Matellanes Gelado	Idem	Idem	Idem	510
503	Sabino Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal y erial	542
504	Abelardo Matellanes González	Valladolid	Villatriz	Cereal	457
505	Francisco Matellanes Matellanes	Sandin	Idem	Idem	690
506	Aurelio Matellanes Ferrero	Muelas del Pan	R. del Cochino	Idem	423
507	Valentin Gelado Devesa (mayor)	Sandin	Idem	Idem	294
508	Isaac Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	756
509	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Estacas	Idem	404
510	José González Ferrero	Muelas del Pan	Idem	Idem	736
511	Juan Matellanes Domínguez	Sandin	Idem	Idem	644
512	Santos Devesa Ferrero	Entrepeñas	Villatriz	Idem	329
513	Luzdivina Calvo Devesa	Sandin	Idem	Idem	292
514	Jenara Devesa Prieto	Idem	Idem	Idem	285
515	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	1.227
516	Severino Ferrero Matellanes	Idem	Estacas	Idem	674
517	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	396
518	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	414
519	Victoriano Villar Gelado	Idem	Idem	Idem	544
520	Anselmo Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	380
521	Andrés Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Idem	356
522	Maria Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	504
523	Juan Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	404
524	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	524

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
525	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Sandín	Estacas	Cereal	248
526	Mateo Matellanes González	Valladolid	Idem	Idem	258
527	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Sandín	Idem	Idem	246
528	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Villatriz	Idem	472
529	Abelardo Matellanes González	Valladolid	Idem	Idem	814
530	María Matellanes Domínguez	Sandín	Idem	Idem	804
531	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Cereal y erial	1.282
532	Jerónimo Matellanes Devesa	Idem	Idem	Cereal	658
533	Antonio Matellanes Román	Alava	Idem	Idem	320
534	Avelino González González	Mueñas del Pan	Idem	Idem	850
535	Raimundo Domínguez Matellanes	Sandín	Idem	Erial	1.000
536	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Cuesta de Valles	Cereal	1.336
537	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	508
538	Manuel González González	Mueñas del Pan	Idem	Idem	234
539	Santos Devesa Ferrero	Entrepeñas	Idem	Idem	280
540	Josefa Gelado Matellanes	Sandín	Idem	Idem	120
541	Juan Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	230
542	Melchor Ferrero Matellanes	Mueñas del Pan	Idem	Idem	300
543	Melchor Ferrero Matellanes	Idem	Estacas	Idem	244
544	Federico Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Erial y pastos	404
545	Amable Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal, erial y pastos	498
546	Manuel González Ferrero	Madrid	Idem	Cereal	550
547	Francisco Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	420
548	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	798
549	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Cereal y erial	288
550	Vicente Román Matellanes	Idem	Cuesta de Valles	Cereal	1.148
551	Ángel González Devesa	Idem	Idem	Idem	744
552	Antonio Matellanes Román	Alava	Idem	Idem	650
553	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	250
554	Raimundo Domínguez Matellanes	Idem	Idem	Idem	265
555	Valerio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	982
556	Ángel González Devesa	Idem	Idem	Idem	866
557	Manuel González González	Mueñas del Pan	Idem	Idem	272
558	Asunción González González	Sandín	Idem	Idem	340
559	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	794
560	María Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	900
561	Pedro Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	362
562	Isaac Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	398
563	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	586
564	José González Ferrero	Mueñas del Pan	Idem	Idem	258
565	Francisco Madrigal Devesa	Sandín	Idem	Idem	272
566	José González Ferrero	Mueñas del Pan	Idem	Idem	434
567	Jesús Castro Matellanes	Sandín	Idem	Idem	430
568	Ángel González Devesa	Idem	Idem	Idem	586
569	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	1.006
570	Baldomero González Calvo	Orense	Idem	Idem	822
571	Asunción González González	Sandín	Idem	Idem	300
572	Benjamín Domínguez Matellanes	Vizcaya	Idem	Idem	636
573	Raimundo Domínguez Matellanes	Sandín	Idem	Cereal, erial y pastos	800
574	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Estacas	Cereal	800
575	Herederos de Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Erial	1.000
576	Luis Matellanes Devesa	Idem	Cuesta de Valles	Erial y pastos	2.032
577	Francisco Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Erial	514
578	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	308
579	Jesús Matellanes Sastre	Idem	Idem	Idem	594
580	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	414
581	Delina Villar Gelado	Madrid	Idem	Idem	490
582	Herederos de Manuel Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	508
583	Julian Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	718
584	Ignacia Martínez Castro	Idem	Estacas	Idem	600
585	Francisco Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	982
586	Luis Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	1.006
587	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	662
588	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Idem	Pradera	2.358
589	Andrés Matellanes Madrigal	Sandín	Idem	Erial	196
590	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	904
591	Aquilina Ferrero Román	Zamora	Idem	Pradera y erial	2.254
592	Victor Devesa Devesa	Sandín	Idem	Pradera	174
593	Severino Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Cereal	642
594	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Idem	Erial	992
595	José Villar Matellanes	Sandín	Idem	Cereal y erial	326
596	Andrés Matellanes Domínguez	Madrid	Idem	Cereal	500
597	Gregorio Ferrero Gelado	Sandín	Idem	Idem	480
598	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	526
599	Isaac Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	310
600	Valentín Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	350
601	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	428
602	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Idem	Idem	352
603	Delina Villar Gelado	Idem	Idem	Idem	490
604	José Matellanes Iglesias	Sandín	Idem	Idem	356
605	Mercedes Calvo Matellanes	Idem	Idem	Idem	420
606	Herederos de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	204
607	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Idem	418
608	Consuelo Calvo Devesa	Robledo	Idem	Idem	450
609	José Villar Matellanes	Sandín	Idem	Cereal y erial	3.658
610	Paulino Román Matellanes	Idem	Idem	Idem id.	676
611	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Erial y pastos	614
612	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Cereal y erial	920
613	Antonio Matellanes Matellanes (menor)	Idem	Idem	Idem id.	482
614	Jenara Devesa Prieto	Idem	Idem	Erial y pastos	684

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraíso	Cultivo y arbolado	Superficie m'
615	Eulogio Castro Matellanes	Sandín	Estacas	Cereal	738
616	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	414
617	Esteban Madrigal Devesa	San Sebastián	Idem	Idem	368
618	Josefa Matellanes Iglesias	Sandín	Idem	Idem	614
619	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	832
620	Cesáreo Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	918
621	Mercedes Calvo Matellanes	Idem	Las Barrancas	Idem	861
622	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Idem	558
623	Angel González Devesa	Idem	Estacas	Cereal y robles	796
624	Jerónimo Matellanes Devesa	Idem	Idem	Cereal	782
625	Luis Madrigal Gelado	Idem	Idem	Idem	197
626	Manuel Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Cereal y robles	710
627	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem id.	882
628	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Las Barrancas	Cereal, erial, pastos y robles	1.091
629	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Estacas	Erial, pastos y robles	150
630	Herederos de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Las Barrancas	Cereal, erial, pastos y robles	882
631	Dorothea Madrigal Matellanes	Idem	Idem	Erial, pastos y robles	197
632	Angel González Devesa	Idem	Idem	Idem id.	1.064
633	Herederos de Francisco González	Idem	Idem	Idem id.	920
634	Manuel González González	Muelas del Pan	Idem	Erial y pastos	856
635	Tomás Matellanes Martínez	Sandín	Estacas	Cereal	936
636	Mercedes Calvo Matellanes	Idem	Idem	Idem	574
637	Josefa Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	380
638	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	802
639	Francisco Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	1.134
640	Concepción Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	912
641	Teresa Renilla González	San Sebastián	Idem	Idem	396
642	Juan Renilla González	Sandín	Idem	Idem	450
643	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	706
644	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	898
645	Pedro Matellanes Madrigal	Manzanal de A.	Idem	Idem	618
646	Abelardo Matellanes González	Valladolid	Idem	Idem	794
647	Francisco Domínguez Ferrero	Sandín	Idem	Idem	440
648	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	470
649	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	944
650	Angel González Devesa	Idem	Idem	Idem	720
651	Delina Villar Gelado	Madrid	Las Barrancas	Cereal y erial	1.964
652	Santiago Matellanes Ferrero	Sandín	Idem	Erial, pastos y robles	182
653	Baldomero Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem id.	195
654	Vicente Matellanes Madrigal	Vizcaya	Idem	Idem id.	241
655	José Matellanes Madrigal	Puebla de S.	Idem	Idem id.	238
656	Victor Devesa Devesa	Sandín	Idem	Cereal, erial, pastos y robles	742
657	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal	628
658	Pascual Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Erial, pastos y robles	176
659	Anselmo Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem id.	471
660	Victoriano Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem id.	323
661	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem id.	460
662	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Cereal y robles	810
663	José Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Cereal, erial y pastos	1.276
664	Antonio Devesa Devesa (menor)	Idem	Idem	Erial y robles	310
665	Anselmo Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Erial, pastos y robles	384
666	Pascual Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem id.	732
667	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem id.	476
668	Abelardo Matellanes González	Valladolid	Idem	Cereal, erial y pastos	626
669	Cesáreo Román Matellanes	Sandín	Idem	Idem	906
670	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Estacas	Erial y pastos	1.944
671	Demetrio Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Erial	260
672	Demetrio Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Cereal	312
673	Teresa Castro Ferrero	Madrid	Idem	Cereal y erial	1.788
674	Abelardo Matellanes González	Valladolid	Idem	Erial	1.842
675	Gregorio Ferrero Gelado	Sandín	Idem	Cereal y pradera	970
676	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Pradera	154
677	Isaac Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	166
678	Jenaro Matellanes Matellanes	Madrid	Idem	Idem	42
679	Pedro Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	42
680	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	60
681	Julián Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	80
682	Severino Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	290
683	Delina Villar Gelado	Madrid	Idem	Idem	262
684	Santiago Matellanes Ferrero	Sandín	Idem	Idem	48
685	Jenaro Matellanes Matellanes	Madrid	Idem	Cereal	420
686	Juan Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	414
687	Valeriano Gelado Román	Idem	Idem	Idem	432
688	Aurelio Matellanes Ferrero	Muelas del Pan	Idem	Idem	495
689	Pascual Matellanes Matellanes	Sandín	Urceos	Erial	2.296
690	José Matellanes Gelado	Idem	Idem	Idem	2.258
691	José Gelado Matellanes	Idem	Las Barrancas	Cereal	270
692	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	246
693	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	280
694	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	1.102
695	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal y erial	334
696	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Erial, pastos y robles	912
697	Raimundo Domínguez Matellanes	Idem	Idem	Erial y pastos	7
698	Anselmo Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Cereal	90
699	Luis Madrigal Gelado	Idem	Idem	Erial y pastos	116
700	Benjamin Domínguez Matellanes	Vizcaya	Idem	Cereal, erial y pastos	117

(Continuará.)

ERRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de «Plans de Sudanel».

Domicilio en Sudanel (Lérida).

Cantidad de agua que se pide: 115 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Segre (canal de Serós).

Términos municipales en que radicarán las obras: Sudanel.

Destino del aprovechamiento: Riego de 219 Ha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 22 de abril de 1961.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—563.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Sección de Nuevas Industrias

Ampliación de industria

Peticionario: «Industrias del Olivo Nuestra Señora de la Granada, S. A.» (IDOGRA, S. A.).

Emplazamiento: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Objeto de la petición: Ampliar sus actuales instalaciones de refinación de aceites con secciones de desdoblamiento de grasas, destilación de glicerina, purificación del agua glicerínosa, purificación previa del aceite e instalación de esterificación.

Capital: El actual de 2.500.000 pesetas, en el que el 50 por 100 es extranjero, se ampliará hasta los 25.000.000 de pesetas, de las que el 76 por 100 será aportado por una entidad extranjera alemana «Karl. Plate G. m. b. H.» en forma de maquinaria, 4.650.000 pesetas, y 13.100.000 pesetas en divisas; el resto será nacional.

Producción: La actual de 6.000 toneladas métricas anuales de aceites refinados se incrementará con 12.000 Tm. en el desdoblamiento de grasas 9.000 de ácidos grasos, 1.500 de glicerina y 10.000 en esterificados.

Materias primas: Todas nacionales.

Maquinaria de importación: Para el desdoblamiento de grasas, autoclave con agitador, refrigerador de superficie, bomba tres émbolos alto vacío, condensador, desengrasador de vapor y accesorios (39.584 DM).

Para la concentración de agua glicerínosa: Dos evaporadores de 6.200 mm. largo por 1.500 de diámetro, calentador de

32 metros cuadrados de superficie de calefacción, condensador, refrigerador, bombas y accesorios (16.304 DM).

Para la destilación de ácidos grasos: Evaporador, alambique de destilación, refrigerador y filtro de choque, aparato de chorro de vapor, refrigerador con serpentín y otro con anillas, alambique, bombas, recipientes y accesorios (53.111 DM).

Para la destilación de glicerina: Alambique de destilación, tres refrigeradores de choque, calentador previo, aspiradores condensadores, bombas, filtros y accesorios (27.186 DM).

Para la purificación de agua glicerínosa: Tres bombas filtro, válvulas, tuberías y accesorios (3.745 DM).

Para purificación previa de aceite: Mezclador revestido de piedra con agitador y serpentín, tres centrifugas, depósito, válvulas, tuberías, etc. (23.597 DM).

Para la esterificación: Dos alambiques de destilación, cuatro refrigeradores de choque, uno de superficie, aspirador de chorro de vapor, condensador de inyección, bombas, recipientes y demás accesorios (70.766 DM).

En instalaciones auxiliares diversas: Tuberías, bridas, cabrestantes, material revestimiento resistente a los ácidos (24.079 DM), dos calderas con revestimiento de piedra de 36,5 metros cuadrados, grupo eléctrico de 150 KWA., motor Diesel (51.428 DM).

A efectos de calificación de las inversiones desea ser encuadrado entre las de preferente interés económico-social.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar por triplicado, en un plazo no superior a diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos que se consideren oportunos en el registro de esta Dirección General de Industria, Serrano, 37.

Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Jefe de la Sección (ilegible).—3.831.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BARCELONA

Traslado

Peticionario: Industrias Delta, S. A.

Localidad: Prat de Llobregat.

Objeto de la petición: Traslado molino arrocero.

Localidad: Zona Arrocería Bajo Guadalquivir.

Producción: 960.000 kilos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Españolas.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados presenten por triplicado cuantos escritos estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de la Jefatura Agronómica, Junqueras, 2.

Barcelona, 2 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.053.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

ALICANTE

Nuevas industrias

Peticionario: Don Antonio Luna Aznar.

Objeto: Salchichera con frigorífica.

Emplazamiento: Biar.

Peticionaria: Doña Petra Ortín Bañón.

Objeto: Salchichera con frigorífica.

Emplazamiento: Elda.

Peticionario: Don Francisco López Pina.

Objeto: Salchichera con frigorífica.

Emplazamiento: Petrel.

Peticionario: Don Juan Bañón García.
Objeto: Carnicería con frigorífica.
Emplazamiento: Alicante.

Peticionario: U. G., S. A.
Objeto: Taller elaboración de tripas.
Emplazamiento: Elche.

Ampliaciones

Peticionario: Don Manuel Marco Lillo.
Objeto: Cámara frigorífica en salchichera.
Emplazamiento: San Vicente del Raspeig.

Peticionario: Don José Rico Berenguer.
Objeto: Cámara frigorífica en salchichera.
Emplazamiento: Monóvar.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas por cuadruplicado en este Servicio Provincial, paseo de Soto, número 12.

Alicante, 4 de mayo de 1961.—El Jefe del Servicio, Soldevila.—2.052.

CORDOBA

Ampliación de industria

Peticionario: «Indal, S. A.»

Localidad: Córdoba.

Clase de industria: Fábrica de piensos compuestos.

Objeto de la petición: Instalación de una granuladora, una mezcladora y un molino de 10 HP.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se encuentren afectados por la misma formulen ante esta Jefatura, paseo de la Victoria, 51, en triplicado ejemplar, los escritos que estimen convenientes, a el plazo de diez días.

Córdoba, 5 de mayo de 1961.—El Jefe del Servicio, Mariano Giménez Ruiz.—2.056.

Nueva industria

Peticionario: Don Santiago Montagut Pujol.

Localidad: Posadas.

Clase de industria: Fábrica de piensos compuestos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se encuentren afectados por la misma formulen ante esta Jefatura, paseo de la Victoria, 51, en triplicado ejemplar y en el plazo de diez días, los escritos que estimen pertinentes.

Córdoba, 5 de mayo de 1961.—El Jefe del Servicio, Mariano Giménez Ruiz.—2.057.

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Salazar Castro.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Berriena.

Capital: 15.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vitoria, 6 de mayo de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—2.051.

GOYA, PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y 17 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general para el día 2 de junio, a las once horas, en su domicilio social, en Madrid, Costanilla de los Angeles, número 8, segundo izquierda, para:

1.º Examen de los Balances de los ejercicios de 1956 a 1959, ambos inclusive, así como la gestión de los Consejos de Administración que precedieron al actual, cuya toma de posesión accidental se verificó en primero de marzo del corriente año.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960, con aplicación de los beneficios.

3.º Confirmación o renovación de los actuales consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Si no existiese el número necesario para constituir válidamente la Junta, se convoca a los señores accionistas para el día 3 de junio, en los mismos local, hora y orden del día mencionado.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán depositar en el domicilio social, Costanilla de los Angeles, número 8, segundo izquierda (Madrid), con un día de antelación al de su celebración, sus respectivas acciones, bien en rama o resguardos de depósito constituido por algún Banco.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar por escrito por otro accionista que tenga igual derecho de asistencia, a tenor de lo que preceptúa el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.635.

AGATON, S. A.

Convoca a sus accionistas a las Juntas general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en su domicilio social, Alcalá, 70, el día 6 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, la ordinaria, y en segunda, si hubiere lugar a ello, el día siguiente, a la misma hora, y en los mismos días, a las diecisiete y media horas, la extraordinaria, para en la primera Junta examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social correspondiente al año 1960, examinar la gestión del Consejo de Administración, designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1961 y ruegos y preguntas, y la segunda Junta para decidir sobre la conveniencia de prorrogar la vida social y modificar, en tal supuesto, los artículos de los Estatutos que resultaren afectados y ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.623.

ALGODONERA DE LEVANTE, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión celebrada el día 27 del actual, con observancia de las prescripciones legales y estatutarias de aplicación, adoptó el siguiente acuerdo:

Proceder a la reducción del capital social, disminuyéndolo en un cincuenta por ciento, con lo que quedará cifrado en setenta y cinco millones de pesetas. Esta disminución se efectuará mediante la amortización de setenta y cinco mil ac-

ciones, satisfaciendo a dueño de la acción el importe nominal de ésta, en cantidad igual en acciones de «Hilatura Algodonera de Levante, Sociedad Anónima». Esta amortización se realizará con carácter voluntario, para lo cual toda acción que desee ser amortizada lo solicitará dentro del plazo de tres meses, contados desde la última publicación del acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Si lo solicitase mayor número de acciones que las que hayan de amortizarse, se realizará la amortización a prorrata entre los solicitantes. Si las solicitudes no alcanzan número suficiente, queda facultado el Consejo de Administración con cuanta amplitud sea necesaria para acordar lo que estime más conveniente a los intereses de la Sociedad.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.685.

y 2.º 13-5-1961

ANTEO, S. A.

Convoca a sus accionistas a las Juntas general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en su domicilio social, Alcalá, 70, el día 6 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, la ordinaria, y en segunda, si hubiere lugar a ello, el día siguiente, a la misma hora, y en los mismos días, a las dieciocho y media horas, la extraordinaria, para en la primera Junta examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social correspondiente al año 1960, examinar la gestión del Consejo de Administración, designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1961 y ruegos y preguntas, y la segunda Junta para decidir sobre la conveniencia de prorrogar la vida social y modificar, en tal supuesto, los artículos de los Estatutos que resultaren afectados y ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.624.

ASPALIS, S. A.

Convoca a sus accionistas a las Juntas general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en su domicilio social, Alcalá, 70, el día 6 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, la ordinaria, y en segunda, si hubiere lugar a ello, el día siguiente, a la misma hora, y en los mismos días, a las dieciséis y media horas, la extraordinaria, para en la primera Junta examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social correspondiente al año 1960, examinar la gestión del Consejo de Administración, designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1961 y ruegos y preguntas, y la segunda Junta para decidir sobre la conveniencia de prorrogar la vida social y modificar, en tal supuesto, los artículos de los Estatutos que resultaren afectados y ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.625.

TRANVIAS DEL FERROL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social, sito en General Franco, 81, bajo, el día 9 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 10, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distri-

bución de beneficios correspondientes al año 1960, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que cumplan los requisitos legales vigentes y los establecidos en los Estatutos sociales, los cuales podrán retirar las tarjetas en el domicilio social en horas de dieciséis a dieciocho, a partir del día 5 de junio próximo.

El Ferrol del Caudillo, 6 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—646.

AGRICOLA EL PAPUDO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto por el artículo 20 de sus estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de junio próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle General Castaños, número 28, de esta población, y en segunda, si procediere, el día 6 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Reducción del capital social.
Segundo. Modificación parcial, en su caso, del artículo sexto de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 29 de los referenciados estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

Algeciras, 7 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—645.

HULLERA NUEVA AURORA, S. A.

Domicilio social: Avenida José Antonio, número 70, quinta planta

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 70, quinta planta, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del Balance y cuentas de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Examen y aprobación de la gestión del Administrador gerente.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Si no pudiera celebrarse esta primera reunión por falta de asistentes, tendrá lugar la segunda el día 2 de junio, en el mismo lugar y hora.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar las acciones con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o acreditar su posesión mediante el oportuno resguardo de cualquiera de las Entidades bancarias de España.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Administrador Gerente, Francisco Arregul.—2.627.

ELECTRICA SERRADILLA, S. A.**SERRADILLA (CACERES)***Junta general ordinaria*

Por disposición del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el segundo piso del «Círculo Fomento Agrícola», al objeto de resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1960.

2.º Renovación parcial de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse suficiente número de accionistas en primera convocatoria, se celebrará la Junta general en segunda, al siguiente día, 4 de junio, a la hora y sitio al principio indicados.

Serradilla, 6 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—644.

COMPANIA MATA-UNION DE BODEGAS ANDALUZAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en plaza de las Cortes, número 2, cuarta planta, y en segunda, si procediere, en 23 siguiente, a la misma hora, y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo. Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas al cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los Estatutos sociales, a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.735.

HILANDERA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el próximo día 30 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el local social, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examinar la gestión social.

2.º Aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio 1960 y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Elección de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán recoger la papeleta de asistencia en la forma y plazo establecidos en el artículo 17 de los Estatutos.

Barcelona, 8 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Gerente, José María Jover.—3.709.

CARBONELL Y COMPANIA, S. A.

CORDOBA

A petición de Don Fernando de Sepúlveda Courtoy, como propietario actual de las acciones que se dirán, de esta Sociedad, y que figuraban a nombre de su difunta madre, doña Jesusa Courtoy Carbonell, se hace público su deseo de que no pudiendo presentar los resguardos de depósito expedidos por esta Sociedad con fecha 16 de mayo de 1944 y 15 de noviembre de 1943 a nombre de la indicada doña Jesusa Courtoy, que amparaban, entre otras, las acciones números 47.975 al 48.099, y las números 12.522 al 12.555, todas inclusive, de su propiedad, se expida el duplicado correspondiente, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido

dicho plazo sin reclamación de terceros, esta Sociedad anulará el original en la parte referente a dichas acciones, y extenderá nuevos resguardos de las mismas, quedando por ello exenta de toda responsabilidad.

Córdoba, 8 de mayo de 1961.—3.703.

COMISION LIQUIDADORA DE LA FACTORIA DE VILLA DEL RIO (CORDOBA), QUE FUE DE MAZOLA, S. A.

Se convoca a todos los interesados a Junta general que se celebrará el día 3 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, en el salón de actos de Cámara de Comercio, para adoptar acuerdos para la liquidación definitiva de la factoría, advirtiéndose que en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de concurrentes.—La Comisión.—3.734.

SAN JULIAN BAONES, S. A. PRODUCTOS VISNU

G I J O N

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo de 1961, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Electra, 18, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1960.

Designación de censores de cuentas.

Gijón, 9 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.707.

«ELECTRICA DEL DURATON, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio próximo, en el domicilio social, plaza de Franco, 8, a las once de la mañana, en primer aconvocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, para tratar los asuntos a que se refiere el artículo 25 de los Estatutos sociales y renovación de cargos.

Segovia, 4 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.703.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RESINAS, COMPANIA ANONIMA (S. E. R. C. A.)

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 del mes en curso a las doce de la mañana, en el domicilio social, en esta capital, calle Serrano, número 49, para la aprobación de cuentas y actos de administración del ejercicio de 1960 y demás acuerdos correspondientes a la Junta general ordinaria.

Para la asistencia a la Junta se observarán las disposiciones de los Estatutos sociales y de sus concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo, José Merino Gallardo. 3.705.

INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION, S. A.

SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria en nuestro domicilio social para el día 21 de junio de 1961, a las doce horas, en pri-

mera convocatoria, y de no poderse celebrar, se convoca para el día 22 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y beneficios, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas y suplentes para el próximo ejercicio.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior.

Sevilla, 4 de mayo de 1961.—3.704.

HARINO PANADERA ONUBENSE, S. A.

HUELVA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de la misma avenida de Cristóbal Colón, número 135 a las once horas del día 30 del actual mes de mayo, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, 31 de mayo, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta se precisa acreditar en forma estatutaria la condición de accionista o representante legal del mismo.

Huelva, 6 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.702.

LIBRERIAS DE FERROCARRILES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del presente mes de mayo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o el 31 del mismo, a igual hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Valenzuela, número 6, con el siguiente orden del día:

1.º Elección de escrutadores para las votaciones.

2.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1960.

3.º Votación del balance con su cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del mismo ejercicio.

4.º Renovación de cinco Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

6.º Aprobación de la gestión del Consejo

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Luciano de Zubiria y Urizar.—3.733.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid en el domicilio social, Villanueva, 14 el día 22 de junio próximo, a las diecisiete horas, en pri-

mera convocatoria, y para el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1960 y del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1960.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.
Aprobación del acta.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo, Benigno Quiroga.—3.731.

INMOBILIARIA GRUCER, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración ha acordado solicitar de los señores accionistas suscriptores de las acciones números 1 al 6.000 el desembolso de un tercer dividendo pasivo de 500 pesetas por acción, que deberán efectuar en el domicilio social (Arenal, 25, segundo), entre los días 20 de mayo y 20 de junio del año en curso, mediante la presentación de los resguardos provisionales correspondientes.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Consejero Delegado, L. Cervera Vera.—3.728.

ANTONIO BARBADILLO, S. A.

Convocatoria

Esta Sociedad celebrará Junta ordinaria de accionistas en su domicilio de Sanlúcar de Barrameda calle Luis de Egulaz, número 11, el día 9 de junio próximo, a las doce horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1960.
- 2.º Aprobación de la propuesta del Consejo de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para 1961.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo.

Caso de no poderse celebrar dicha Junta, en primera convocatoria, tendrá lugar, de segunda, el día 10 del mismo mes y a la misma hora.

Y para que sirva de citación en forma, se expide el presente en Sanlúcar de Barrameda a ocho de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Barbadillo.—3.727.

HEURTEY IBERICA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle de Montalbán, número 5, piso tercero, el día 31 de mayo del corriente año, a las dieciocho quince horas, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Memoria del Consejo de Administración, resumiendo las operaciones del ejercicio de 1960, cuentas al 31 de diciembre del mismo año, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Desde quince días antes al señalado para la celebración de la Junta general ordinaria se pondrá en la Sociedad de manifiesto a disposición de los accionistas que quieran examinarlos todos los documentos que vayan a ser presentados en la misma.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—Heurtey Ibérica, S. A.—El Secretario, L. Lamana de Hoyos.—3.726.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca la Junta anual de señores accionistas para el día 5 de junio, a las seis y media de la tarde, en el Salón de Actos del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8). De no poder celebrarse por insuficiente concurrencia, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 6, a igual hora.

Los asuntos que se someterán a examen y aprobación, en su caso, son:

- 1.º Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Acta de la reunión.

Conforme a Estatutos, tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean un mínimo de cincuenta acciones inscritas a su nombre en el registro de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de la reunión. Las representaciones se otorgarán por carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración o en la diligencia que llevan las tarjetas de asistencia, no incluyéndose en la lista las que no lleguen a la Sociedad por lo menos cinco días antes del señalado para la reunión. La lista de asistencia será cerrada cinco minutos antes de la hora señalada para la sesión.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.711.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado en su reunión del día 14 de abril de 1961, convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, en su domicilio social de Abiaña, Mieres, para el día 9 de junio de 1961, a las diez y media horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el día 10 de junio de 1961, a la misma hora.

Los asuntos a deliberar son los siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1960, Balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Pidal Guilhou.—3.712.

INELSA, S. A. (Antes RCA ESPAÑOLA, S. A.)

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1961, a las once treinta de la mañana, en los locales de la fábrica, avenida de América Hernández de Tejada (Ciudad Lineal). Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta depositarán sus acciones o resguardos en la Caja social cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

El orden del día que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta es el siguiente: 1.º Aprobación de la Memoria con el establecimiento de la cuenta especial de reserva que en la misma figura.

2.º Aprobación del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960. 3.º Aprobación de la gestión del Consejo. 4.º Reelección de un consejero. 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 6 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.713.

LA PREVISION ESPAÑOLA, C. I. A. ENTIDADES REUNIDAS COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

SEVILLA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de tener lugar, en primera convocatoria, el día 13 de junio, a las doce y media horas, en su domicilio social, Orfila, 7 y 9, o en segunda convocatoria, el día 14 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, si hubiere lugar a ello, conforme a lo determinado en el artículo 21 de los vigentes Estatutos sociales, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

I.—Lectura del acta de la reunión anterior.

II.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

III.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

IV.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que concurren, presentes o representados, percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por título de quinientas pesetas nominales y parte proporcional en los de menor cuantía.

Lo que en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de los ya citados Estatutos, se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Sevilla, 6 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de la Peña.—3.714.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA (FENOSA)

LA CORUÑA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en La Coruña el día 5 de junio próximo, a las cuatro treinta, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad (Real, 1, primero), en primera convocatoria, y caso de no concurrir capital suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1960 y de la gestión del Consejo.

2.º Autorización al Consejo de Administración:

a) Para ampliar el capital social, en una o varias veces, en la cuantía prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

b) Para emitir obligaciones, bonos de tesorería o cédulas de cualquier clase hasta la cuantía fijada en el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas; y

3.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1961.

Los señores accionistas con derecho de asistencia pueden obtener su tarjeta con

cinco días de antelación en el domicilio social y Banco Pastor, en su casa central y sucursales.

La Coruña, 10 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Pardo Hidalgo.—3.715.

EXCLUSIVAS COMERCIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Carrió, número 35, de esta ciudad, el día 9 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 10 siguiente, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el Balance y las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán justificar sus derechos en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Manresa, 4 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Planas Vergés.—3.717.

COMPANIA GENERAL DE CARBONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Alfonso XIII, 18, segundo, Madrid) el 10 de junio de 1961, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los vigentes Estatutos.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Secretario, P. Ramón Francolí.—3.722.

«OBEL, S. A.»

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de los corrientes, a las doce horas, y en el caso de no poder celebrarse, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26, a la misma hora, en los locales de la Sociedad, calle Almagro, número 22, con sujeción al siguiente orden del día:

Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondiente al ejercicio económico del año 1960.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—3.699.

«E. C. I., S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de junio de 1961, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo durante el ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Los señores accionistas, para asistir a la referida Junta, deberán dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.701.

MIQUEL Y COSTAS Y MIQUEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de junio de 1961, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Diputación, número 239, segundo, A, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo y la Gerencia durante el ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 5.º Reelección de dos señores Consejeros.

Los señores accionistas, para asistir a la referida Junta, deberán dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.700.

ANDAMIAJES MILLS, S. A. (A. M. I. L. L. S. A.)

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle José O. y Gasset, número 5, el día 30 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Presentación por el Consejo de la Memoria, Balance y cuenta de resultados referente al ejercicio de 1960.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Penche.—3.698.

SOCIEDAD ANONIMA ELECTRICA «LA ROSA»

TARANCON

De acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria para el día 25 del próximo mes de junio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 26 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, si hubiese lugar, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección-Gerencia de la Sociedad durante el año 1960.
- 3.º Reelección de señores censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta hayan efectuado el depósito de sus acciones tal como señala la Ley.

Tarancon, 5 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Blonc González.—3.695.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTOBUSES (S. O. G. E. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Cronista Rivas, 1, al objeto de someter a su aprobación la gestión social, Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, el proyecto de distribución de beneficios y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Podrán concurrir a la reunión los accionistas que con una antelación mínima de cinco días acrediten tener depositados los títulos en la Casa social o en un establecimiento bancario.

Valencia, 8 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.694.

COMPANIA DE TRANVIAS Y FERRO-CARRILES DE VALENCIA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el Salón de Actos del Banco de Valencia, al objeto de someter a su aprobación la gestión social, Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, el proyecto de distribución de beneficios y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 6 del mismo mes, a la hora y en el local indicados.

Podrán concurrir a la reunión los poseedores de dos o más acciones que con una antelación mínima de cinco días acrediten tener depositados los títulos en la Caja social o en un establecimiento bancario.

Valencia, 8 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.693.

FILOVIAS REUS-TARRAGONA Y EXTENSIONES, S. A.

Se convoca para los fines expresados en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle General Mola, 53, primero derecha, el día 9 de junio de 1961, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 10 del mismo mes, y a la misma hora, en el citado local, en segunda convocatoria, si así fuese necesario, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1960.
- 2.º Aplicación de los beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

4.º Renovación estatutaria del Consejo
5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

El derecho de asistencia a la Junta se ejercitará como establece el artículo 12 de los Estatutos, designándose a este efecto los Bancos: Mercantil de Tarragona, Central (Tarragona y Madrid), y en las oficinas de la Delegación de la Compañía, en Madrid, General, Mola, 58, primero derecha, con cinco días de antelación por lo menos a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Martínez Fornés.—3.692.

LA FORESTAL DE URGEL, S. A.

Conforme preceptúa el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 del corriente mes de mayo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 51, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 2 de junio próximo, a la misma hora y lugar.

Será sometida a la aprobación de la Junta la Memoria, el Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, y se procederá en relación con el nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Martínez Zaldivar.—3.691.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ASFALTOS GALOL, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Mejía Lequerica, 12, el día 31 del corriente, a las once y media de la mañana, para tratar del Balance y Memoria del ejercicio próximo pasado y nombramiento de censores de cuentas y sustitutos para el ejercicio 1961.

Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, conforme previene el artículo 32 de los Estatutos.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Consejero-Delegado, Luis Sanguino.—3.690.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 31 del corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Mejía Lequerica, 12, para tratar del Balance y Memoria del ejercicio próximo pasado, reparto de dividendos, nombramiento de censores de cuentas y sustitutos para el ejercicio de 1961.

Para asistir a ella se tendrá presente lo dispuesto en los Estatutos, pudiendo depositarse las acciones en la Caja social.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Director Gerente, Luis Sanguino.—3.689.

«FABRICACION DE AUTOMOVILES, SOCIEDAD ANONIMA» (F. A. S. A.)

VALLADOLID

Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, ha adoptado

el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 1961, en el domicilio social, paseo del Arco de Ladrillo, números 44 y 46, de la ciudad de Valladolid, a la una de la tarde. Si por insuficiencia de quórum estatutario no pudiera reunirse la citada Junta, en primera convocatoria se celebrará, en segunda, a la misma hora del día siguiente y en el mencionado domicilio social.

La Junta se reunirá para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y también de la gestión del Consejo de Administración durante el referido periodo.

Segundo.—Aprobación de la distribución de los beneficios obtenidos durante el año 1960, conforme a la propuesta que formula el Consejo.

Tercero.—Cese de consejeros y propuesta de ratificación de nombramiento de vocales del Consejo designados provisionalmente.

Cuarto.—Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961 en número de dos titulares y dos suplentes.

Quinto.—Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta los señores accionistas que acrediten la posesión de veinticinco acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión.

El expresado derecho es delegable con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15, apartado segundo, de los Estatutos de esta Sociedad.

Cada acción presente o representada que concurra a la Junta percibirá en concepto de prima de asistencia la cantidad de cinco pesetas, que serán hechas efectivas en la Secretaría de la Sociedad, mediante la entrega de la tarjeta de asistencia, hasta dos horas antes de la celebración de la referida Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta convocada, como los que decidan hacerse representar deberán solicitar la correspondiente papeleta de asistencia, que se les facilitará en la Secretaría hasta las diecinueve horas del día anterior a la fecha de celebración de la Junta.

Valladolid, 10 de mayo de 1961.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—3.721.

ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Paseo de Gracia, 52, segundo.—Barcelona

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Palacio de la Música, calle Alta de San Pedro, a las veintitrés treinta horas del día 31 de mayo, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, para el día 5 de junio próximo, a igual hora y en el mismo local, con el siguiente orden del día:

Primero, Lectura de la Memoria. Segundo, Lectura y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas complementarias del ejercicio de 1960. Tercero, Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1961. Cuarto, Nombramiento para cubrir las vacantes producidas en la Junta consultiva Quinto, Ruegos y preguntas que hayan sido formuladas de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Los asistentes deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta justificativa de su derecho para concurrir a la Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 1961.—M. Mas de Xaxars, Secretario.—Vicente Carulla Riera, Presidente del Consejo de Administración.—3.738.

ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Paseo de Gracia, 52, segundo.—Barcelona

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Palacio de la Música, calle Alta de San Pedro, a las veintidós treinta horas del día 31 de mayo, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el 5 de junio próximo, a igual hora y en el mismo local, con el siguiente orden del día:

Primero.—Estudiar la conveniencia de si procede autorizar al Consejo de Administración para el aumento del capital social en tres millones de pesetas y forma de llevarse a cabo, todo ello de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales y 58, 84, 87, 92 y 97 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Segundo.—Estudiar, si se estima procedente, la modificación de los artículos 2 y 10 de los Estatutos sociales.

Los asistentes deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta justificativa de su derecho para concurrir a la Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 1961.—M. Mas de Xaxars, Secretario.—Vicente Carulla Riera, Presidente del Consejo de Administración.—3.739.

EDITORIAL Y LIBRERIA COMERCIAL CULTURAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, Víctor Pradera, 65, para tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1960 y distribución de los beneficios obtenidos.

Nombramiento de los señores censores de cuentas para el presente año.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacinto Fernández Rayo.—3.821.

M A P F R E

(MUTUALIDAD DE SEGUROS)

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos vigentes se convoca a los señores mutualistas de todas las secciones a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 del presente mes, a las once de la mañana, en primer convocatoria, y media hora después, en segunda, caso de no concurrir para la primera número suficiente de asociados, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 25, Madrid.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos, por el Consejo de la Mutualidad se ha fijado la prelación en el estudio de las cuestiones que competen a cada Sección en la forma siguiente:

- 1.º Accidente del trabajo.
- 2.º Pedrisco.
- 3.º Incendios.
- 4.º Robo.
- 5.º Accidentes individuales.
- 6.º Ganado.
- 7.º Responsabilidad civil.
- 8.º Transportes.
- 9.º Vida.
- 10.º Maquinaria.
- 11.º Cristales.
- 12.º Seguro libre de enfermedad.
- 13.º Gestión general.

Orden del día

1.º Discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria y proposiciones contenidas

en ella, gestión del Consejo de Administración y cuentas de cada una de las secciones y asimismo de la gestión general.

2.º Proposiciones de los mutualistas y del Consejo de Administración.

Para asistir a la referida reunión será condición precisa acreditar, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, la calidad de mutualista o representante.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Marqués de Molina.—3.820.

MYRURGIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que de conformidad con lo que prevén nuestros Estatutos, se celebrará en el domicilio social, calle de Mallorca, número 351, el próximo día 31 de mayo, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Balance y de la distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Reelección o sustitución de los consejeros que estatutariamente cesan en su mandato.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Barcelona, 13 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Monegal Prat.—3.808.

MANUFACTURAS SOLDEVILA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 del actual mes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960 y nombramiento de censores de cuentas para el siguiente.

Barcelona, 4 de mayo de 1961.—El Administrador Gerente.—3.805.

COMPANIA MINERA DE SIERRA MENERA, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Se convoca a Junta general especial a los señores accionistas poseedores de acciones preferentes para tratar de su unificación, convirtiéndolas en ordinarias y designación, en su caso, de una comisión delegada para la ejecución del acuerdo.

La reunión tendrá lugar el día 29 del actual mes de mayo, a las doce del mediodía, o el siguiente día, 30, a la misma hora, en caso de falta del quórum necesario, en el Salón de Juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 6 (zaguera del Hotel Carlton).

Por cada acción presente o representada, los señores accionistas titulares de acciones preferentes percibirán dos pesetas en concepto de gastos de desplazamiento.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta especial será necesario haber depositado en las oficinas sociales, calle Ibañez de Bilbao, número 2 (edificio de la Naviera Aznar, S. A.), con cinco días de antelación, las acciones preferentes de que sean poseedores o los resguardos acreditativos de tenencias depositadas en un establecimiento bancario, pudiendo delegar en otro accionista preferente el indicado derecho.

Bilbao 10 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.800.

H I S C O , SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO INTERNACIONAL

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación, pasaje de Isabel II, número 1, los próximos días 29 y 30 de mayo, a las siete de la tarde, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración con arreglo al artículo 10 de los Estatutos.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Ratificación por la Junta del acuerdo del Consejo de Administración en orden al cumplimiento del artículo transitorio de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos para asistir a la Junta, será indispensable la inscripción de las acciones en el libro registro con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión.

Barcelona, 6 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Pujol Xicoy.—3.799.

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS

Domicilio social: 12 Place de la Liberté,
Bruselas

Registro de comercio de Bruselas,
número 5.153

Aviso a los accionistas

Se hace saber a los accionistas que el pago del dividendo del ejercicio 1960 se efectuará a partir del 10 de mayo de 1961.

Aparte de los domicilios designados en los anuncios efectuados separadamente para el pago en Bélgica y Francia, el cupón será pagadero en España en la oficina central de la Real Compañía Asturiana de Minas, plaza de España, 8, Madrid, presentando el cupón número 103 por el equivalente en pesetas de 115 Fr. B. por acción, libre de impuestos, a excepción de la retención eventual legal belga, gastos y comisión, al cambio del día del pago, o sea actualmente 118 pesetas 45.—3.789.

BILORE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse, en primera convocatoria, a las trece horas del día 28 de mayo próximo, en el domicilio de la Compañía, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio último.

2.º Renovación o reelección de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Renovación o reelección estatutaria de la mitad de los antiguos miembros del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas; y

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De no celebrarse ésta en la fecha indicada, se procederá a la segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde. Villafraanca de Oria, 12 de mayo de 1961. El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Sarasa Muzquiz.—3.781.

PRODUCTOS ELECTROTECNICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 27 de mayo, a las diecisiete horas, en el local social (calle de Cáceres, número 41), al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1960 y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

De no poder constituirse válidamente la Junta, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en el mismo local y orden del día, a las diecisiete horas del día 28 de mayo.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación figuren inscritos en el libro-registro de accionistas.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.757.

GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(G E N O S A)

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid en el domicilio social, Marqués de Cubas, 1, a las siete y media de la tarde del día 31 de mayo actual, en primera convocatoria, y caso de no concurrir capital suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961; y

4.º Propuestas del Consejo.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán cumplimentar las prescripciones del artículo 17 de los Estatutos sociales con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Benigno Quiroga López-Vázquez.—655.

FOMENTO DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del actual mes de mayo, a las doce y treinta horas de la mañana, en el local del Banco Exterior de España, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio 1960 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 6 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín Zelada.—3.878.